



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN.
RADICACIÓN: 110013110023-2017-01488-00
CUADERNO: 2-FÍSICO

En atención al estado de las actuaciones, se **ORDENA** abrir a pruebas atendiendo la documentación aportada en diligencia de fecha 21 de febrero de 2020, por lo anterior, este Despacho **DISPONE**:

OFÍCIESE Y TRAMÍTESE POR SECRETARÍA al Juzgado Promiscuo Municipal de Gacheta – Cundinamarca a fin de que allegue certificación del estado actual del proceso de pertenencia que cursa en esa dependencia bajo el radicado No. 252974089001201900300, lo anterior, para los fines a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 001

HOY: 13 de enero de 2022.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria